

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Libros.

Se saca pública subasta para el día 20 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Libros, polígono 8/9, parcela 120. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.900 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.758-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Plou.

Se saca a pública subasta para el día 27 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Plou, polígono 8, parcela 239.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.500 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.767-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Plou.

Se saca a pública subasta para el día 27 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Plou, polígono 8, parcela 142.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.000 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.768-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Plou.

Se saca a pública subasta para el día 27 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Plou, polígono 5, parcela 318.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 3.000 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.769-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Plou.

Se saca a pública subasta para el día 27 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Plou, polígono 4, parcela 126.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.400 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.770-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Plou.

Se saca a pública subasta para el día 27 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Plou, polígono 8, parcela 234.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.600 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.771-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Plou.

Se saca a pública subasta para el día 27 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Plou, polígono 8, parcela 325.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 4.000 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.772-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Lechago.

Se saca a pública subasta para el día 3 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Lechago, polígono 2, parcela 591.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 6.000 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.773-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Lechago.

Se saca a pública subasta para el día 3 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Lechago, polígono 4, parcela 351.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 3.500 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.774-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Lechago.

Se saca a pública subasta para el día 3 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Lechago, polígono 3, parcela 70.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 100 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.775-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en San Agustín.

Se saca a pública subasta para el día 10 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de San Agustín, polígono 15, parcela 5.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.000 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.776-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en San Agustín.

Se saca a pública subasta para el día 10 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de San Agustín, polígono 45, parcela 215.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 600 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.777-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en San Agustín.

Se saca a pública subasta para el día 10 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de San Agustín, polígono 23, parcela 137.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 400 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.778-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en San Agustín.

Se saca a pública subasta para el día 10 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de San Agustín, polígono 24, parcela 56.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.000 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.779-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Foz Calanda.

Se saca a pública subasta para el día 20 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Foz-Calanda, polígono 3, parcela 154.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 300 pesetas.

Teruel, 31 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.759-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Foz-Calanda.

Se saca a pública subasta para el día 20 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Foz-Calanda, polígono 3, parcela 170.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 300 pesetas.

Teruel, 31 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.760-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta para el día 20 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Manzanera, polígono 5, parcela 150.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 10.000 pesetas.

Teruel, 31 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.761-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta para el día 20 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Manzanera, polígono 12, parcela 80.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 22.000 pesetas.

Teruel, 31 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.762-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta para el día 20 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Manzanera, polígono 46, parcela 95.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 20.000 pesetas.

Teruel, 31 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.763-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Lechago.

Se saca a pública subasta para el día 3 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Lechago, polígono 3, parcela 133.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 25 pesetas.

Teruel, 31 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.764-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Lechago.

Se saca a pública subasta para el día 3 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Lechago, polígono 5, parcela 301.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.000 pesetas.

Teruel, 31 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.765-A.

Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Lechago.

Se saca a pública subasta para el día 3 de junio de 1977, a las doce horas, ante

la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Lechago, polígono 3, parcela 60.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.500 pesetas.

Teruel, 31 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.766-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el término municipal de Macastre.

Declarada la alineabilidad, por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1976, se saca a subasta para el día 27 de mayo de 1977, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica siguiente:

«Finca rústica situada en el término municipal de Macastre, paraje de Santa Bárbara, de una extensión superficial de 14 áreas 60 centiáreas, que linda por N. y E., camino; S., don Carlos Gutiérrez Pastoría y otros, y O., don José López López». Es la parcela 198 del polígono 2 de dicho término municipal.

El precio para esta subasta es de pesetas 109.500, y los gastos originados y que se originen hasta la formalización serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 27 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—3.577-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica situada en el término municipal de Manises.

Se saca a segunda subasta para el día 27 de mayo de 1977, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación la finca rústica siguiente:

«Finca rústica situada en el término municipal de Manises, partida del «Plá de Domal», de una extensión superficial de 35 áreas, que linda por N., Salvador Sanchis Ferrandis; S., José Barbera Serrano, hoy Alberto Climent García, y O., Amparo Benlloch Benlloch, hoy Blas y José Tamarit Ortega.» Es la parcela 33-2 del polígono 13/14 de dicho término municipal.

El precio para esta subasta es de pesetas 285.600, y los gastos originados y que se originen hasta la formalización de la venta serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 27 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—3.578-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el término municipal de Sagunto.

Declarada la alineabilidad por Orden ministerial de 13 de octubre de 1975, se saca a subasta para el día 27 de mayo de 1977, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación la finca rústica siguiente:

«Finca rústica situada en el término municipal de Sagunto, partida de Les Escales, de una extensión superficial de 37 áreas y ochenta centiáreas, que linda por N., Agustín Molián Benet, hoy

herederos de Vicente Herrera Martínez; S., camino viejo de Vall-Uxo; E., Bruno Bonell Vayo y otro, y O., camino.» Es la parcela 328 del polígono 11 de dicho término municipal.

El precio para esta subasta es de pesetas 45.360, y los gastos originados y que se originen hasta la formalización de la venta serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 27 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—3.579-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el término municipal de Caudete de las Fuentes.

Declarada la alineabilidad por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1975, se saca a subasta para el día 27 de mayo de 1977, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación la finca rústica siguiente:

«Finca rústica situada en el término municipal de Caudete de las Fuentes, partida del Pozo Manga, de una extensión superficial de 50 áreas a 24 centiáreas, que linda por N., camino; S., Félix Giménez Ibáñez, hoy Felipe Muñoz Donato; E., Lucio Mateo y otro, y O., Luis y Emilia Cabañes.» Es la parcela 59 del polígono 39 de dicho término municipal.

El precio de esta subasta es de 40.192 pesetas, y los gastos originados y que se originen hasta la formalización de la venta serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 27 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—3.580-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el término municipal de Chella.

Declarada la alineabilidad por Orden ministerial de 4 de febrero pasado se saca a subasta para el día 27 de mayo de 1977, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda la finca rústica siguiente:

«Finca rústica situada en el término municipal de Chella, partida de los Baños, en una extensión superficial de dos hectáreas 18 áreas y seis centiáreas, que linda por N., con José R. Sornosa Talón y otro; S., Manuel Pareja Lluch y otro; E. Emilia Navarro Blasco y otro, y O., Francisco Altej Payas.» Es la parcela 66 del polígono cinco de dicho término municipal.

El precio para esta subasta es de pesetas 21.606, y los gastos originados y que se originen hasta la formalización de la venta serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 27 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—3.581-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el término municipal de Chella.

Declarada la alienabilidad por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1975 se saca a subasta para el día 27 de mayo de 1977, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica siguiente:

«Finca rústica situada en el término municipal de Chella, partida de Bolantín, de una extensión superficial de una hectárea 99 áreas y 48 centiáreas, que linda por N., José Bataller, hoy José Serrano Juárez; S., Francisco Bañón Novella y otro; E., José Vives Orts y otros, y O., Carmen Novella Soler y otros.» Es la parcela 63 del polígono 10 de dicho término municipal.

El precio para esta subasta es de 39.892 pesetas, y los gastos originados y que se originen hasta la formalización de la venta serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la sesión hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 27 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—3.582-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso anunciado para la contratación del suministro de 118.500 sacas, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que en el concurso anunciado por esta Dirección General en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero de 1977, para la adquisición de 118.500 sacas, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos, se adjudicó la totalidad del suministro a «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.», por un importe de treinta y dos millones cuatrocientas dos mil quinientas (32.402.500) pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Director general, Ignacio Acha.—3.238-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la adquisición de pabellones de aulas destinados a Educación General Básica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público para desglosar los siguientes lotes:

Lote 1

Doce pabellones de aulas, hasta 114.000.000 de pesetas:

Uno en La Línea (Cádiz).
Uno en San Roque (Cádiz).
Uno en P.º Torrejón (Huelva-capital).
Cuatro en P.º Sur (Sevilla-capital).
Uno en Amate (Sevilla).
Uno en Alcosa (Sevilla).
Uno en Sevilla, C. N. Azorín.
Uno en Sevilla, C. N. Tarragona.
Uno en Lebrija-Cuervo (Sevilla).

Lote 2

Once pabellones de aulas, hasta 104.500.000 pesetas:

Dos en Alicante-capital.
Uno en Denia (Alicante).
Uno en Elda (Alicante).
Dos en Elche (Alicante).
Tres en Valencia-capital.
Uno en Manises (Valencia).
Uno en Torrente (Valencia).

Lote 3

Diez pabellones de aulas, hasta 95.000.000 de pesetas:

Siete en Málaga-capital.
Uno en Marbella (Málaga).
Uno en Mijar (Málaga).
Uno en Estepona (Málaga).

Lote 4

Once pabellones de aulas, hasta 104.500.000 pesetas:

Uno en Blanes (Gerona).
Dos en Barcelona-capital.
Dos en Badalona (Barcelona).
Dos en Hospitalet (Barcelona).
Dos en Sardanyola (Barcelona).
Uno en Pineda del Mar (Barcelona).
Uno en Prat de Llobregat (Barcelona).

El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 418.000.000 de pesetas.

Plazo de fabricación, entrega e instalación: Cuatro (4) meses.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del importe del lote o lotes a que se aspire.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, desde las diez (10) a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de bases.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 31 de mayo de 1977, a la una de la tarde y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

En el mismo plazo se instalarán los modelos en el kilómetro 4 de la carretera de Alcalá de Henares a Meco, zona de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

La apertura se verificará por la mesa de contratación el día 2 de junio de 1977, a las diez (10) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica, en la forma que determina la norma 3.3 del pliego de bases.

En el sobre B), la documentación general, en la forma que determina la norma 3.4 del pliego de bases.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la norma 3.5 del pliego de bases.

En el sobre D), el proyecto, en la forma que determina la norma 3.6 del pliego de bases.

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de repuestos para revisiones de motores Atar 09C (avión C.11) a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.»

Este Ministerio, con fecha 25 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para el suministro de repuestos para revisiones de motores Atar 09C (avión C.11) a la

Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 6.754.191 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—3.112-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones y trabajos que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, televisores y equipamiento salón de actos (incluido equipo de proyección) y para la realización de los trabajos de decoración complementarios (falsos techos decorativos, separaciones ambientales, barras de bar, etc.) del nuevo Hogar de Ancianos de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.245, del día 26 de abril de 1977, aparecen las bases por las que se ha de registrar dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, Negociado de Beneficencia de esta Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo anterior, a la hora de las doce.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de veinte mil pesetas, y la definitiva será del cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativo, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece los suministros de (o la realización de los trabajos de), que se precisan en el nuevo Hogar de Ancianos de Palma de Mallorca, por el precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1977. El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—3.729-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación y reforma de carácter urgente en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

Objeto: Subasta de las obras de transformación y reforma de carácter urgente en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe», con un presupuesto de ejecución por contrata de 3.009.071,55 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cuatro meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Arquitecto Director de las obras, existiendo consignación para las mismas en el vigente presupuesto ordinario.

Fianzas: La provisional, en Depósitos de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza defi-

nitiva será el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta de las obras de transformación y reforma de carácter urgente en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe», comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previene el proyecto y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 13 de abril de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—3.198-A

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la concesión administrativa de locales del Centro Cívico «La Reconquista», centro comercial.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo del actual, se convoca segunda subasta para la concesión administrativa de locales del Centro Cívico «La Reconquista», centro comercial.

Objeto y tipo: El objeto de esta subasta es la concesión administrativa del uso privado de los locales del Centro Cívico «La Reconquista», señalados con los números 13, 14, 15 y 19.

El tipo de licitación se fija en 150.000 pesetas por cada uno de los locales.

Duración del contrato: La concesión del local es hasta el día 30 de junio del año 2001.

Examen de los documentos: Los interesados pueden examinar el pliego de condiciones y el expediente incoado al efecto en la Unidad Operativa de Contratación de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se fija en 3.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará con arreglo a cuanto dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo: Las proposiciones, independientes para cada local, deberán presentarse en la Unidad Operativa de Contratación antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de las plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al en que finalice el plazo anterior, a las once horas, en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento para la concesión administrativa del uso de locales del Centro Cívico «La Reconquista», ofrece por el local número la cantidad de (en letra y número) pesetas, con el fin de dedicarlo a, que abonará en la forma prevista en el pliego de condiciones, obligándose a satisfacer el canon establecido y cumplir cuanto en dicho pliego se dispone, el cual conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Algeciras, 12 de abril de 1977.—El Alcalde, José Angel Cadelo Rivera.—3.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de tratamiento contra los mosquitos en las playas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar el servicio de tratamiento contra los mosquitos en las playas de Alicante durante el año 1977 (con un mínimo de uno y un máximo de tres).

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo 2, artículo primero, concepto 3, partida 06-155, del presupuesto ordinario prorrogado para 1977.

Tipo: 500.000 pesetas para cada tratamiento, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional es de 45.000 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, cien pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastanteado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente relativo a adjudicar el servicio de tratamiento contra los mosquitos en las playas de Alicante durante el año 1977, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a efectuar los tratamientos que se le encomienden, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de

..... (en letra) para cada uno de ellos de pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 30 de abril de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Luciani Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—3.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de impermeabilización de fachadas en el Grupo Escolar de San Vicente, Monte Cabras, de este término municipal.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de impermeabilización de fachadas en el Grupo Escolar de San Vicente, Monte Cabras, de este término Municipal de Baracaldo.

Tipo de licitación: Novcientas veintidós mil veinticuatro (921.024) pesetas.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de un mes, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios, 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nuevo a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de veintisiete mil seiscientos treinta (27.630) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos vigente.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», teniéndose en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad justificante, en su caso, de estar exento del mismo; resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada, y el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Exposición al público para reclamaciones: De conformidad al artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público las condiciones por las que se ha de regir la anterior subasta, a fin de que en el plazo de ocho días puedan interponerse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, en el bien entendido que, de formularse alguna de ellas, quedaría sin efecto el anterior anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria, una vez resueltas las mismas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días y de, se comprometo a ejecutar las obras de, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 12 de abril de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—3.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de las viviendas de Maestros en las calles de Larrea, General Dávila, Retuerto y El Cerco.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de reparación de las viviendas de Maestros en las calles de Larrea, General Dávila, Retuerto y El Cerco, de esta anteiglesia de Baracaldo.

Tipo de licitación: Setecientos veintiocho mil seiscientos cincuenta y tres pesetas con veinticinco céntimos (728.653,25 pesetas).

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios, 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de veintiuna mil ochocientos sesenta (21.860) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos vigente.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», teniéndose en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada

en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad justificante, en su caso, de estar exento del mismo; resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada, y el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Exposición al público para reclamaciones: De conformidad al artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público las condiciones por las que se ha de regir la anterior subasta, a fin de que en el plazo de ocho días puedan interponerse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, en el bien entendido que, de formularse alguna de ellas, quedaría sin efecto el anterior anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria, una vez resueltas las mismas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días y de, se comprometo a ejecutar las obras de, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 12 de abril de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—3.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle La Victoria.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de urbanización de la calle La Victoria, de Baracaldo.

Tipo de licitación: Diez millones novecientos noventa y seis mil novecientas ochenta y tres (10.996.983) pesetas.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Arquitectura y Urbanismo, 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil novecientos setenta (144.970) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado y aprobado a tal fin.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas y

en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad o justificante, en su caso, de estar exento del mismo; resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada, y el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Exposición al público para reclamaciones: De conformidad al artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público las condiciones por las que se ha de regir la anterior subasta, a fin de que en el plazo de ocho días puedan interponerse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, en el bien entendido que, de formularse alguna de ellas, quedaría sin efecto el anterior anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria, una vez resueltas las mismas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días y de, se comprometo a ejecutar las obras de, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 13 de abril de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—3.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Los Mártires.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de urbanización de la calle Los Mártires, de Baracaldo.

Tipo de licitación: Nueve millones ochenta y una mil quinientas catorce (9.081.514) pesetas.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de cinco meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Arqui-

ectura y Urbanismo, 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientos quince (125.815) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado y aprobado a tal fin.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad o justificante, en su caso, de estar exento del mismo; resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada, y el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Exposición al público para reclamaciones: De conformidad al artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público las condiciones por las que se ha de regir la anterior subasta, a fin de que en el plazo de ocho días puedan interponerse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, en el bien entendido que, de formularse alguna de ellas, quedaría sin efecto el anterior anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria, una vez resueltas las mismas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días y de, se comprometo a ejecutar las obras de, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 13 de abril de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—3.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle General Mola,

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la

Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Urbanización de la calle General Mola, de esta anteiglesia.

Tipo de licitación: Treinta y dos millones cinco mil novecientos diez (32.005.910) pesetas.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de un año, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Arquitectura y Urbanismo, 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de doscientas cuarenta y cinco mil treinta (245.030) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado y aprobado a tal fin.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad o justificante, en su caso, de estar exento del mismo; resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada, y el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Exposición al público para reclamaciones: De conformidad al artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público las condiciones por las que se ha de regir la anterior subasta, a fin de que en el plazo de ocho días puedan interponerse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, en el bien entendido que, de formularse alguna de ellas, quedaría sin efecto el anterior anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria, una vez resueltas las mismas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de 19, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días y de, se comprometo a ejecutar las obras de, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripcio-

nes de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 13 de abril de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—3.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de enlace viario entre las calles Buen Pastor y García Morato.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras en enlace viario entre las calles Buen Pastor y García Morato, de Baracaldo.

Tipo de licitación: Dieciocho millones trescientas cuarenta y seis mil cuatrocientas ochenta y seis (18.346.486) pesetas.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de ocho meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Arquitectura y Urbanismo, 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de ciento setenta y seis mil setecientos treinta y tres (176.733) pesetas.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de ocho meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Arquitectura y Urbanismo, 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de ciento setenta y seis mil setecientos treinta y tres (176.733) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado y aprobado a tal fin.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad o justificante, en su caso, de estar exento del mismo; resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada, y el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debida-

mente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Exposición al público para reclamaciones: De conformidad al artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público las condiciones por las que se ha de regir la anterior subasta, a fin de que en el plazo de ocho días puedan interponerse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, en el bien entendido que, de formularse alguna de ellas, quedaría sin efecto el anterior anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria, una vez resueltas las mismas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días y de, se comprometo a ejecutar las obras de, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 13 de abril de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—3.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelló de Ampurias (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y pavimentación de calles; sectores oeste y sudeste, primera fase.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento y pavimentación de calles, sectores oeste y sudeste, primera fase, con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones aprobado por el Pleno.

a) **Exposición de antecedentes:** De conformidad con los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación y demás documentación, se hallarán de manifiesto en las oficinas municipales, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, y durante el plazo de treinta días, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, podrán presentarse reclamaciones.

b) **Tipo de licitación:** 7.376.884 pesetas, a la baja.

c) **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses, a contar del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

d) **Presentación de proposiciones:** En sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de acondicionamiento y pavimentación de calles, sectores oeste y sudeste, primera fase». Se presentarán en las oficinas municipales, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir del día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

e) **Apertura de pliegos:** En el salón de actos, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

f) **Segunda subasta:** A los quince días hábiles siguientes al de la celebración de la primera, bajo el mismo tipo y condiciones, y a la misma hora y en el mismo lugar, a cuyo efecto podrán presentarse proposiciones en las oficinas municipales, hasta el día hábil anterior al que haya de tener lugar la celebración de dicha segunda subasta (si hubiese sido declarada desierta por la Mesa por falta de licitadores o por no haber cumplido ninguna de las proposiciones presentadas las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la misma).

g) **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se fija la fianza provisional de 123.700 pesetas.

h) **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, aplicando los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

i) Se hace constar que existe crédito y no se precisa autorización especial.

j) **Modelo de proposición:** Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de; nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento y pavimentación de calles, sectores oeste y sudeste, primera fase, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de mayo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones (económico-administrativas y facultativas) de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Castelló de Ampurias, 6 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de los espacios libres alrededor del mercado de Salinas.

1. **Objeto:** La adjudicación de la obra de urbanización de los espacios libres alrededor del mercado de Salinas.

2. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

3. **Tipo de licitación:** 650.135 25 pesetas.

4. **Fianzas:** Provisional de 13.003 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

5. **Exposición de documentos:** En las oficinas de Secretaría, en horas de nueve a trece.

6. **Documentos a acompañar a cada proposición:** Se acompañarán los documentos que se indican en el modelo de proposición.

7. **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, de profesión, que vive en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrillón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y en el

«Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en un (tanto por ciento).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

f) Acompaña carné de Empresa con responsabilidad.

g) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

h) Acompaña documento acreditativo de tener póliza concertada de accidentes de trabajo con Mutualidades Laborales.

(Fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de plicas:** Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de urbanización de los espacios libres alrededor del mercado de Salinas».

La presentación se hará hasta el día anterior inclusive del acto de apertura de plicas, en horas de nueve a trece de la mañana.

9. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Castrillón, 12 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.196-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia a concurso para la explotación y mantenimiento las instalaciones municipales.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, se anuncia convocatoria de concurso para contratar la prestación de los servicios de explotación, mantenimiento de las instalaciones municipales de captación, bombeo y Estación de Tratamiento, según el siguiente extracto:

Objeto: Explotación y mantenimiento de las instalaciones municipales.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de este concurso, no se establece tipo de licitación.

Los licitadores fijarán en su proposición los coeficientes H, A y B de la fórmula a que hace referencia el artículo 10 del pliego de condiciones, con lo que se obtendrá la remuneración del Contratista. Con esta remuneración se compromete el licitador a la realización de todos los trabajos expresados en el citado pliego de condiciones.

Duración del contrato: El contrato se establecerá por una duración de cinco años, renovables tácitamente por periodos sucesivos de un año.

Fianza: La provisional será de 250.000 pesetas, en cualquiera de las formas que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva será de 500.000 pesetas.

Lugar y plazo de presentación de plicas: En la Secretaría Municipal todos los días laborables durante el horario de oficina y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales.

c) Documento acreditativo de la personalidad del licitador, que será el nacional de identidad si es persona natural y correspondiente escritura pública de constitución con inscripción en el Registro Mercantil si es una Sociedad.

En cualquier caso la persona que suscriba la proposición acreditará su identificación personal y aportará igualmente el poder que le faculte para intervenir en la licitación, debidamente bastantado a costa suya.

d) Pliego de referencias en las cuales se hará constar las que se tengan en relación con la explotación de servicios similares en otras poblaciones, así como justificantes que acrediten documental y mediante referencias oficiales y fehacientes la experiencia mínima de dos años en servicios análogos al que es objeto de concurso, tal como se exige en el presente pliego de condiciones.

e) Memoria en que se detalla la forma en que se ha de prestar el servicio, expresándose, como mínimo, los siguientes particulares:

— Personal, plantilla en la que se especifica el número y clase de puestos de trabajo con los que se pretende actuar.

— Material.

— Organización.

Las proposiciones se ajustarán al modelo anexo y serán debidamente firmadas y reintegradas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de la presentación de proposiciones.

Adjudicación: La adjudicación la efectuará el Ayuntamiento Pleno, a la vista de los informes emitidos por los servicios competentes de la Corporación, acerca de la mayor ventaja de las proposiciones presentadas tanto en el orden técnico como en el económico, así como sobre la experiencia y fiabilidad de los licitadores.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Don Benito para contratar la prestación de los servicios de explotación y mantenimiento de las instalaciones municipales de captación, bombeo y Estación de Tratamiento, se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a las condiciones establecidas y a las que se detallan en Memoria adjunta, fijando para la obtención de la retribución los coeficientes H, A y B, de la fórmula a que hace referencia el artículo 10 del mencionado pliego de condiciones, en las siguientes cantidades: H = A = pesetas, y B = pesetas metros cúbicos.

Don Benito a de de 1977.

(Firma del licitador.)

Don Benito, 15 de abril de 1977.—El Alcalde, Antonio Galán.—4.428-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para adjudicación las obras de «Urbanización de la calle Móstoles» (desde avenida de Galicia a Fábrica de Loza).

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Móstoles»

(desde avenida de Galicia a Fábrica de Loza).

Tipo de licitación, 3.129.317,72 pesetas; fianza provisional, 72.586 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Móstoles» (desde avenida de Galicia a Fábrica de Loza) en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 2 de mayo de 1977.—3.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la calle del Arroyo» (desde Calvo Sotelo-Colón-Bécquer) y «Travesía del Arroyo».

Tipo de licitación, 2.655.161,37 pesetas; fianza provisional, 93.103 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle del Arroyo» (desde Calvo Sotelo-Colón-Bécquer) y «Travesía del Arroyo», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la

presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberá practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 2 de mayo de 1977.—3.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la calle San Gabriel (entre Constantino y carretera de Sama)».

Tipo de licitación, 2.617.332,05 pesetas; fianza provisional, 62.346 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle San Gabriel (entre Constantino y carretera de Sama)», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberá practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 2 de mayo de 1977.—3.738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en el camino de la fábrica de loza.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras alcantarillado en el camino de la fábrica de loza.

Tipo de licitación: 1.762.857 pesetas.

Fianza provisional: 52.865 pesetas.

Definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio. Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nom-

bre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de alcantarillado en el camino de la fábrica de loza, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 2 de mayo de 1977.—3.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una galería de 80 nichos para párvulos en el cementerio municipal San Fernando, en Jaén.

Objeto: Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras proyecto de construcción de una galería de 80 nichos para párvulos en el cementerio municipal San Fernando, en Jaén.

Tipo: 638.936 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses; de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 12.779 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

Modelo de proposición: Don (en nombre y representación de), que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de, se comprometen a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras hasta las doce horas del día en que haga hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial de».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 27 de abril de 1977.—El Alcalde—3.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera (Cáceres) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público de la avenida de Carlos V (hoy de Antonio García Prieto).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras del alumbrado público de la avenida de Carlos V (hoy de Antonio García Prieto).

1. **Objeto del contrato:** El que queda expresado.

2. **Tipo de licitación:** 1.403.103 pesetas.

3. **Duración del contrato:** Seis meses, a partir de la adjudicación.

4. **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, durante el horario de oficinas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

5. **Garantía provisional:** 3 por 100 del importe del tipo de licitación.

6. **Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe de la adjudicación.

7. **Exposición de los pliegos de condiciones:** Se encontrarán a disposición de los proponentes en la Secretaría Municipal.

8. **Modelo para la oferta económica:** Don, vecino de, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o bien en representación de, lo que acredita con escritura de poder debidamente bastanteadal, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de instalación de alumbrado público de la avenida de Carlos V, ofrece realizarlas por el precio de (en letra y número) pesetas, y acepta cuantas obligaciones se establecen en los referidos pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Referencias:** En sobre aparte al que contenga la oferta económica, el proponente incluirá:

a) Declaración de no estar afectado por incapacidad ni incompatibilidad.

b) Carta de pago carenditiva de haber constituido la garantía provisional.

c) Documentación que acredite estar legalmente facultado para tomar parte en este concurso-subasta, y una Memoria sobre méritos y circunstancias de orden profesional, moral, etc.

Jarandilla de la Vera, 5 de abril de 1977.—El Secretario, Manuel G. Montero.—3.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de aceras en la calle Astorga.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de renovación de aceras en la calle Astorga, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 920.556 pesetas.

Plazo de ejecución: Cincuenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 18.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y del carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 5 de abril de 1977.—El Alcalde.—2.962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.

Objeto: Se enajenan para fines industriales, las siguientes:

1. Una al sitio de Los Vallejos, de 8.196 metros cuadrados.
2. Otra al mismo sitio, de 4.098 metros cuadrados.
3. Otra en Los Cabalgaderos, de 10.120 metros cuadrados.

Tipo: 30 pesetas metro cuadrado.

Fianza: 2 por 100 del tipo de tasación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría.

Presentación de plicas: En Secretaría, conforme a modelo adjunto, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del anterior a la subasta.

Apertura: A las trece horas del primer día hábil en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento de identidad número, expedido en, el día de ... de 19... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, sobre enajenación de parcelas propiedad del Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma, se comprometo a la adquisición de la señalada con el número de metros cuadrados de extensión y enclavada al sitio de, por la cantidad total de pesetas (en letra), con sujeción al pliego de condiciones a tal fin formulado, el que conoce y acepta en todas sus partes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palazuelos de Eresma, 9 de abril de 1977.—El Alcalde.—4.093-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la ejecución del proyecto de amueblamiento de la planta 8.ª de la Casa Consistorial.

Se anuncia concurso público, bajo el tipo de licitación de 570.000 pesetas, para adjudicar la ejecución del proyecto de amueblamiento de la planta 8.ª de la Casa Consistorial.

La garantía provisional asciende a la cantidad de 11.420 pesetas.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de noventa días, y el suministro deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes.

Las proposiciones se presentarán, bajo sobre cerrado, en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del proyecto de amueblamiento de la planta 8.ª de la Casa Consistorial, debiendo ir aquíellas reintegradas con timbre del Estado

de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adjudicación del proyecto (copiar el anteriormente relacionado), se comprometo a ejecutarlo por la cantidad de pesetas (consignarla en letra y guarismo). Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

— Catálogo y características del mobiliario ofrecido.

— Escritura o poder bastanteado si el licitador es persona jurídica.

— Carné de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, la documentación que legalmente capacite al licitador en la actividad.

— Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Resguardo de la fianza provisional constituida.

Se admitirán proposiciones, en horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1977 para la ejecución de dicho proyecto, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 4 de abril de 1977.—El Alcalde, Juan Oller Valls.—3.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.500 contadores para el Servicio Municipal de Aguas.

Aprobado el pliego de condiciones para la adquisición de 1.500 contadores para el Servicio Municipal de Aguas, por medio de concurso, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases, conforme determina el artículo 25 del referido Reglamento, con los plazos arriba indicados.

Bases

1. **Objeto del concurso:** La adquisición de 1.500 contadores para el Servicio Municipal de Aguas.

2. **Tipo de licitación:** No se fija.

3. **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato serán entregadas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente hábil en que se notifique la adjudicación.

4. **Pagos:** Se harán con cargo al presupuesto ordinario del presente ejercicio.

5. **Pliego de condiciones técnico-administrativo y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6. **Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 10.200 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente texto:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición de 1.500 contadores para el Servicio Municipal de Aguas.

b) Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de 10.000 pesetas.

c) Propone como precio unitario el de pesetas, que hacen un total de pesetas.

d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

9. **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del extracto de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce treinta horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 8 de marzo de 1977.—El Alcalde. 2.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

El Ayuntamiento de Torredonjimeno convoca subasta pública para la enajenación del solar número 7 de su patrimonio de propios, con una cabida de 275,38 metros cuadrados, sito en la nueva plaza de Santa María, de esta ciudad, con arreglo a las siguientes prescripciones:

Tipo de licitación: El tipo mínimo de licitación se fija en 2.500.000 pesetas.

Exposición del pliego de condiciones: En el Negociado 2.º de la Secretaría General.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Tratándose de venta al contado, no se precisa garantía definitiva.

Presentación de plicas: En sobres cerrados, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación del solar existente en la confluencia de las calles Santa María, Navas y General Varela», debiendo ir acompañadas del documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y de una declaración

en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad fijados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas se hará en la Secretaría General (Negociado 2.º), hasta el día anterior de celebrarse la licitación, y horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según proceda, a las trece horas, en la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle ... número con documento nacional de identidad número, expedido en ... el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), desea tomar parte en la subasta de enajenación del solar número 7, existente en la confluencia de las calles Santa María, Navas y General Varela, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número, del día, a cuyo efecto hace constar:

1.º Que ofrece el precio de (en letra) pesetas.

2.º Acompaña declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad fijadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4.º Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma.)

Torredonjimeno, 5 de abril de 1977.—El Alcalde.—2.975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia subasta de madera.

Es objeto de la presente subasta el aprovechamiento maderable, correspondiente al año forestal de 1977, del monte «Mola de Cati», número 24 del Catálogo de utilidad pública de esta provincia, y propio de este Ayuntamiento.

Comprende dicho aprovechamiento un volumen de 569 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

El número de pies es de 579 pinos «laricios» y 321 pinos «silvestris».

La pérdida por descortezamiento se fija en el 19 por 100.

El tipo de tasación es el de novecientos diez mil cuatrocientas (910.400) pesetas, y el precio índice el de un millón ciento treinta y ocho mil (1.138.000) pesetas, reservándose el Ayuntamiento el derecho de tanteo, según el artículo 271 del Reglamento de Montes.

La duración del contrato finalizará el 31 de marzo de 1978, suspendiéndose las tallas entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre de 1977, por estar afectado el monte del «escollido acuminatus».

Los pliegos de condiciones por los que se regirá el contrato, así como los demás documentos del expediente, están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Propiedades).

La garantía provisional que se exige a los licitadores será del 5 por 100 del tipo de tasación, y asciende a la cantidad líquida de cuarenta y cinco mil quinientas veinte (45.520) pesetas.

La garantía definitiva será una cantidad equivalente al veinte por ciento (20 por 100) del tipo de adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», debiendo efectuarse su presentación en las oficinas de Secretaría General.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de plicas.

En sobre aparte se incluirán los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada manifestando no estar comprendido el licitante en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto 1880/1971, de fecha 23 de julio.

3.º Último recibo de contribución que legalemente corresponda.

4.º Certificado del Instituto Nacional de Previsión acreditativo de estar al corriente de pago de todos los subsidios y seguros sociales obligatorios.

5.º Carné de identidad vigente.

6.º Poder bastantado por Letrado, si concurren por medio de representación.

7.º Escritura de constitución de Sociedad, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.

8.º Justificante de haber depositado la garantía provisional de 45.520 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en, calle, número, por sí mismo (o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta del aprovechamiento de maderas del monte «Mola de Cati» para el año forestal de 1977, ofrece la cantidad de pesetas, que se compromete a abonar en el tiempo y forma previstos en las bases de licitación.

(Localidad, fecha y firma.)

Tortosa, 2 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.075-A.

Resolución del Ayuntamiento de Udias (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de siete edificios destinados a nave-herradero.

Objeto: Adjudicación de las obras de construcción de siete edificios destinados a nave-herradero.

Tipo de licitación: 1.036.577 pesetas.

Requisitos para tomar parte en la subasta: Redactar la propuesta con arreglo al modelo que se inserta al final, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello de la Mutualidad, debiendo acompañar a la misma carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo y declaración jurada de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional asciende a 20.731 pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

Forma de pago: Previa presentación de certificaciones de obra y aprobación del Ayuntamiento.

Pago de gastos: Serán de cuenta del adjudicatario.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de presentación de plicas.

Exposición de pliegos y proyectos: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de siete edificios destinados a nave-herradero, en Udias, se comprometo a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

En Udias, 31 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de estructura y cubierta de invernadero en los nuevos viveros municipales en Renedo.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de estructura y cubierta de invernadero en los nuevos viveros municipales en Renedo.

Tipo de licitación: La cantidad de 1.173.220 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata, a la baja.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de obras dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, o en el de la provincia (última inserción).

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías (conforme a los artículos 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): Provisional, la cantidad de 33.464 pesetas, definitiva, conforme el artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 20 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta para las

obras de estructura y cubierta de invernadero en los nuevos viveros municipales en Renedo.»)

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 5 de abril de 1977.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría. 3.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la explotación de un estacionamiento público en el subsuelo del espacio público del polígono de Amárica.

Cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Concurso para conceder, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, la explotación de un estacionamiento público en el subsuelo del espacio público del polígono de Amárica.

Garantías 500.000 pesetas para la provisional, 1.000.000 de pesetas para la definitiva y 15.000.000 de pesetas, mediante aval bancario, como garantía complementaria, que será devuelta una vez realizado el 50 por 100 de la obra.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad (oficinas técnicas).

Plazo, hora y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las trece horas del día en el que se cumplan los cuarenta días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Vialidad (Oficinas Técnicas).

Lugar, día y hora de apertura de plicas. En la Casa Consistorial (calle Dato), a la una de la tarde del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situados en el subsuelo del espacio público del polígono de Amárica, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en el exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.

2. El plazo de concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicial previsto.

3. En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

4. Las tarifas de aparcamiento y tasas de alquiler de locales comerciales a aplicar serán las siguientes:

5. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas por el aparcamiento público.

6. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Vitoria, 13 de abril de 1977.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—3.148-A.

Resolución del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para adquirir una cabina de flujo vertical con destino al Servicio de Microbiología del Hospital General de Asturias.

En ejecución del acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo de fecha 19 de febrero de 1977, se publica anuncio-concurso para la adquisición de una cabina de flujo vertical con destino al Servicio de Microbiología del Hospital General de Asturias.

Regirán las siguientes condiciones: El importe máximo será de 250.000 pesetas.

El material objeto del presente concurso deberá ser suministrado al Hospital General de Asturias en el plazo de tres meses, desde la firma del correspondiente contrato.

La garantía provisional no será inferior al 2 por 100 de la mayor oferta que realice cada uno de los licitadores. La definitiva será equivalente al 4 por 100 del valor de lo adjudicado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante escritura de poder que, debidamente bastantado, acompaña), enterado del concurso convocado por el Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación de Oviedo para la adquisición de una cabina de flujo vertical con destino al Servicio de Microbiología del Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se compromete a suministrar el material que en documento aparte se relaciona, al precio que en el mismo se detalla (o precios, si se hiciesen varias ofertas), aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General de Asturias, a las doce horas del día siguiente hábil a en que termine el plazo para concurrir.

El expediente del concurso se halla de manifiesto en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias.

El pliego de condiciones del concurso apareció publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, correspondiente al día 30 de marzo de 1977.

Oviedo, 11 de abril de 1977.—El Presidente.—4.111-C.

Resolución del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para adquirir dos bisturios eléctricos con destino al Servicio de Quirófanos del Hospital General de Asturias.

En ejecución del acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo de fecha 19 de febrero de 1977, se publica anuncio-concurso para la adquisición de dos bisturios eléctricos con destino al Servicio de Quirófanos del Hospital General de Asturias.

Regirán las siguientes condiciones: El importe máximo será de 500.000 pesetas.

El material objeto del presente concurso deberá ser suministrado al Hospital General de Asturias en el plazo de tres meses, desde la firma del correspondiente contrato.

La garantía provisional no será inferior al 2 por 100 de la mayor oferta que realice cada uno de los licitadores. La definitiva será equivalente al 4 por 100 del valor de lo adjudicado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante escritura de poder que, debidamente bastantado, acompaña), enterado del concurso convocado por el Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación de Oviedo para la adquisición de dos bisturios eléctricos con destino al Servicio de Quirófanos del Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se compromete a suministrar el material que en documento aparte se relaciona, al precio que en el mismo se detalla (o precios, si se hiciesen varias ofertas), aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General de Asturias, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

El expediente del concurso se halla de manifiesto en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias.

El pliego de condiciones del concurso apareció publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, correspondiente al día 2 de abril de 1977.

Oviedo, 11 de abril de 1977.—El Presidente.—4.113-C.

Resolución del Consejo de Administración del Organó de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para adquirir una mesa quirúrgica con destino al Departamento de Quirófanos Centrales del Hospital General de Asturias.

En ejecución del acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración del Organó de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo de fecha 19 de febrero de 1977, se publica anuncio-concurso para la adquisición de una mesa quirúrgica con destino al Departamento de Quirófanos Centrales del Hospital General de Asturias.

Regirán las siguientes condiciones:
El importe máximo será de 2.000.000 de pesetas.

El material objeto del presente concurso deberá ser suministrado al Hospital General de Asturias en el plazo de tres meses, desde la firma del correspondiente contrato.

La garantía provisional no será inferior al 2 por 100 de la mayor oferta que realice cada uno de los licitadores. La definitiva será equivalente al 4 por 100 del valor de lo adjudicado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante escritura de poder que, debidamente bastantado, acompaña), enterado del concurso convocado por el Consejo de Administración del Organó de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación de Oviedo para la adquisición de una mesa quirúrgica con destino al Departamento de Quirófanos del Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se compromete a suministrar el material que en documento aparte se relaciona, al precio que en el mismo se detalla (o precios, si se hiciesen varias ofertas).

tas), aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de pliegos se realizará en las dependencias del Hospital General de Asturias, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

El expediente del concurso se halla de manifiesto en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias.

El pliego de condiciones del concurso apareció publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, correspondiente al día 31 de marzo de 1977.

Oviedo, 11 de abril de 1977.—El Presidente.—4.112-C.

Resolución del Consejo de Administración del Organó de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para adquirir una máquina de revelado automático con destino al Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital General de Asturias.

En ejecución del acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración del Organó de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo de fecha 19 de febrero de 1977, se publica anuncio-concurso para la adquisición de una máquina de revelado automático con destino al Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital General de Asturias.

Regirán las siguientes condiciones:
El importe máximo será de 696.000 pesetas.

El material objeto del presente concurso deberá ser suministrado al Hospital General de Asturias en el plazo de dos meses, desde la firma del correspondiente contrato.

La garantía provisional no será inferior al 2 por 100 de la mayor oferta que realice cada uno de los licitadores. La definitiva será equivalente al 4 por 100 del valor de lo adjudicado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante escritura de poder que, debidamente bastantado, acompaña), enterado del concurso convocado por el Consejo de Administración del Organó de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación de Oviedo para la adquisición de una máquina de revelado automático con destino al Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se compromete a suministrar el material que en documento aparte se relaciona, al precio que en el mismo se detalla (o precios, si se hiciesen varias ofertas), aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de pliegos se realizará en las dependencias del Hospital General de Asturias, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

El expediente del concurso se halla de manifiesto en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias.

El pliego de condiciones del concurso apareció publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, correspondiente al día 2 de abril de 1977.

Oviedo, 11 de abril de 1977.—El Presidente.—4.110-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 4/77, por intervención del automóvil marca «Opel-Kadete», matrícula 28520, de Francisco Gonçalves.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Francisco Gonçalves a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17, del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 30 de marzo de 1977.—El Administrador.—3.047-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 51/76, por intervención del automóvil marca «Simca 1.501», matrícula 98-GH-89, propiedad de José de Brites.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por José de Brites a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 30 de marzo de 1977.—El Administrador.—3.046-E.

Por esta Administración de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 61/74, por intervención del automóvil «Ford-Capri», matrícula 113-HJ-74, propiedad de José de la Iglesia Iglesias.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por José de la Iglesia Iglesias a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 2.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Salamanca y Zamora (Aduana de Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 30 de marzo de 1977.—El Administrador.—3.045-E.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Desconociéndose a actual paradero de unos tales Rafael y un tal Ramón, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando, en